



A nuestros clientes, proveedores, empleados y al público en general.

En la más reciente edición (núm. 554) de la revista del **CONSUMIDOR**, publicada el 1.º de abril del 2023, cuya portada está dedicada a las *Harinas para hacer Hot cakes*, se hace público el estudio de laboratorio de: **Impermeabilizantes categoría 3A** (págs. 60 a la 83) donde se califican de: Excelente, Muy Bueno, bueno y Suficiente a 15 diferentes marcas de productos impermeabilizantes.

De acuerdo con los resultados presentados, nuestro producto **ARVA Tradicional 3 años-blanco** salió evaluado como un producto **MB= Muy bueno** (pág. 67) donde el criterio que presenta incumplimiento fue: *Adherencia en húmedo*;

Siendo que la adherencia en húmedo en un techo depende del desempeño del producto en pruebas como permeabilidad al vapor de agua y de la absorción de agua, pruebas donde nuestro producto obtuvo correcto desempeño de acuerdo a lo establecido en la NMX C 450 ONNCCE 2019, la adherencia en húmedo no se verá comprometida.

Sin embargo, el resto de los 11 criterios técnicos cumplen tanto en calidad, como en normatividad: NOM-050-SCFI-2004 y la LFPC*.

Derivado del resultado publicado, nuestro equipo de expertos de Investigación y desarrollo de producto ya se encuentran trabajando en identificar el origen del problema y atenderlo de manera inmediata, pues el compromiso de ARVA y de todo su equipo de trabajo es y será la satisfacción total de nuestros clientes y de ofrecer productos de la mejor calidad.

Para conocer el reporte completo, así como los criterios técnicos dar clic en el siguiente enlace: [reporte completo](#).

Sobre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) *“protege y promueve los derechos de los consumidores a través de mecanismos que permiten impulsar la legalidad y certeza en las relaciones de consumo”*¹. Y, cada determinado tiempo (en promedio 3 a 5 años), la procuraduría realiza estrictas evaluaciones de calidad y de cumplimiento de las normativas establecidas (NOM: Normas oficiales mexicanas o NMX: Normas mexicanas) a diferentes productos de consumo masivo.

Los resultados de estas evaluaciones se publican en su revista mensual: del **Consumidor**, la cual, se define como un medio que *“brinda información de calidad, veraz y oportuna que reditúe de manera positiva tanto en la vida económica como familiar, y que equilibre la disparidad de las relaciones comerciales entre productores que pueden ser muy fuertes y consumidores desinformados”*²

Finalmente, le invitamos a que ¡no caiga en trampas publicitarias! Con la reciente publicación de la revista del **Consumidor**, diferentes medios de comunicación, tanto impresos, como digitales, están reutilizando información falsa y obsoleta (febrero del 2020) para generar mala publicidad y afectar a nuestra marca y productos.

Atentamente,
IMPERARVA S.A. de C.V.

1. Ver: [Servicios que te ofrece la PROFECO | Secretaría de Economía | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#) procesado el viernes 7 de abril 2023